

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2014	Código: F-A-CTR-07

DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.178.829 en su condición de Coordinadora del Grupo de Contratos, conforme a la Resolución No. 0833 del 1º de junio de 2016 y debidamente facultada mediante la Resolución No. 0981 del 17 de junio de 2016 en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, entidad identificada con NIT N° 830.115.395-1 en adelante **EL MINISTERIO** y **OMAR FRANCO TORRES**, identificado con la cédula No. 6.776.546, en calidad de Director General nombrado mediante Decreto 0338 del 01 de marzo de 2013, posesionado mediante acta No 017 del 01 de marzo de 2013 y representante legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM**, NIT 830000602-5, en adelante **EL IDEAM**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 265 de 2014 (Numeración del Ministerio y 005 de 2014 (Numeración del IDEAM), suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Coordinadora del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:
2. Que los aspectos más relevantes del convenio son:

CONVENIO No.	265 de 2014 (Numeración MINISTERIO) No. 005-2014 (Numeración IDEAM)
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para continuar generando insumos técnicos en temas identificados como prioritarios, relacionados con el monitoreo de bosques, degradación de suelos, cobertura de la tierra y la elaboración del mapa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia a escala 1:100.000.
PARTES	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM
VALOR DEL CONVENIO	CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$5.131.791.723,00) incluido impuestos a que haya lugar, distribuidos, así: MINISTERIO: TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.544.260.000,00). IDEAM: MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$1.587.531.723,00)

1



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Version: 4	Vigencia: 29/08/2014	Código: F-A-CTR-07

FIRMA DEL CONVENIO	24 de enero de 2014	
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 de diciembre de 2014	
PRORROGA	Suscripción	Se modificó el párrafo segundo de la cláusula quinta del convenio, relacionada con los desembolsos.
	24/07/2014	
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO	24 de enero de 2014	
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	24 de enero de 2014	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2014	
SUPERVISIÓN	DIRECTORA DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	

3. Que de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 8 de abril de 2015 y el certificado de pagos y saldos expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de fecha 17 de marzo de 2015, la ejecución de los recursos del convenio presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor aporte por el MINISTERIO (dinero)	\$3.544.260.000,00	
Valor Aportado por el IDEAM (especie)	\$1.587.531.723,00	\$3.459.527.361,25
Valor Ejecutado recursos IDEAM		\$1.587.531.723,00
Subtotal de la ejecución		\$5.047.059.084,25
Saldo a reintegrar a favor del MINISTERIO		\$84.732.638,75
SUMAS IGUALES	\$5.131.791.723,00	\$5.131.791.723,00

4. Que el IDEAM cumplió a satisfacción con el 100% del objeto y obligaciones del convenio y en la misma proporción, ejecutó el 97,61% de los recursos aportados por el MINISTERIO, debiendo reintegrar la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$84.732.638,75), valores que se deberán consignar en la cuenta No 610-1157-3 del Banco Dirección del Tesoro Nacional – Reintegros Vigencia Actual – Inversión Otros Recursos de la Nación, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma de esta acta. La ejecución del convenio permitió dar cumplimiento al 100% de los componentes técnicos y productos enmarcados en el mismo, con los recibidos a satisfacción por parte de la DDBSE del Ministerio. En términos de ejecución financiera, se reporta una ejecución del 97,61%, dejando tan solo un saldo del 2,39% de no ejecución debido a:

- Reducción del tiempo disponible de ejecución, generada por los retrasos en el proceso de incorporación de recursos del MADS al presupuesto del IDEAM.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2014	Código: F-A-CTR-07

- Liberación de saldos de ejecución en procesos contractuales (personas naturales y/o jurídicas) relacionados con pequeños ajustes del tiempo planeado versus el tiempo real contratado.

Por retrasos en el inicio de la ejecución formal de convenio, se presentó un inconveniente con la disponibilidad de personal técnico especializado idóneo para apoyar la administración el Clúster de procesamiento. Esta actividad se desarrolló sin inconvenientes por el personal de la subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental, y del SBYC del IDEAM.

5. Que el SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:
 - Que EL IDEAM cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del convenio, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto.
 - Que con base en el informe final de supervisión, EL IDEAM dio cumplimiento durante la ejecución del convenio al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
6. Que forman parte integral de la presente acta:
 - Informe final de supervisión.
 - Certificación de pagos y saldos del Ministerio de fecha del 17 de marzo de 2015.
 - Certificación de saldos del IDEAM de fecha del 22 de junio de 2015.

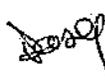
En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio Interadministrativo No. 265 de 2014 firmado entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM.

SEGUNDO. Reintegrar la suma OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS m/cte. (\$84.732.638.75), valores que se deberán consignar en la cuenta No 610-1157-3 del Banco Dirección del Tesoro Nacional – Reintegros Vigencia Actual – Inversión Otros Recursos de la Nación, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma de esta acta y allegar fotocopia de la consignación al Ministerio.

TERCERO. Una vez reintegrados los valores anotados en el artículo anterior, se allegue copia del recibo de pago por parte del EL IDEAM, la liquidación efectuada y acordada mediante la presente Acta, constituye el balance definitivo del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a Paz y Salvo.



 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIOS		
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Proceso: Contratación	
Versión: 4	Vigencia: 29/08/2014	Código: F-A-CTR-07

CUARTO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente Acta de Liquidación, constituye el balance definitivo del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto respecto del convenio que se liquida.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **16 JUN 2017**

EL MINISTERIO


DIANA MARCELA MEDINA DÍAZ
 Coordinadora Grupo de Contratos



EL IDEAM


OMAR FRANCO TORRES
 Director General del IDEAM

Preparó: Diana Marcela Gómez, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
 Revisión Jurídica: Lilian Suárez Castillo, Abogada, Oficina Asesora Jurídica IDEAM 
 Aprobación Jurídica: Gilberto Antonio Ramos Suárez, Jefe Oficina Asesora Jurídica. IDEAM. 
 Revisión Jurídica: Rosalina Cerquera Aranda, Abogada Grupo de Contratos. Ministerio.